

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

638 Información pública a los interesados de la aprobación de la propuesta de estructura de costes a incorporar en los pliegos de condiciones para la licitación del "Contrato mixto de servicios, suministro y obra, con realización de inversiones bajo el modelo de gestión de servicios energéticos, para el suministro, mantenimiento, garantía total e inversión en las instalaciones de alumbrado público exterior, de baja tensión en edificios municipales e implantación de soluciones Smart City en el municipio de Murcia". Expte. 2025/075/000130.

En sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Murcia celebrada el día 23 de enero de 2026, se ha aprobado la propuesta de estructura de costes a incorporar en los pliegos de condiciones para la licitación del "Contrato mixto de servicios, suministro y obra, con realización de inversiones bajo el modelo de gestión de servicios energéticos, para el suministro, mantenimiento, garantía total e inversión en las instalaciones de alumbrado público exterior, de baja tensión en edificios municipales e implantación de soluciones Smart City en el municipio de Murcia".

Conforme a lo establecido en el artículo 9.7 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, se abre un plazo de 20 días hábiles de información pública a los interesados para que puedan presentar alegaciones a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

La propuesta de estructura final sería la siguiente:

Prestación	Subprestación	Coste	PROMEDIO OPERADORES ECONÓMICOS %	RANGO OPERADORES ECONÓMICOS %	PROPUESTA DE ESTRUCTURA %
P1 - Gestión energética y suministro energético del alumbrado público	Gestión energética	Costes de personal	1,14	0,11 - 3,28	0,62
		Costes de explotación (licencias, comunicaciones)	0,86	0,09 - 2,74	1,50
		Gastos generales	0,74	0,07 - 2,40	0,13
		Beneficio industrial	0,49	0,04 - 1,60	0,28
	Suministro energético	Costes de explotación (suministro de electricidad)	32,74	21,07 - 52,0	29,41
		Gastos generales	3,46	1,00 - 6,76	1,76
		Beneficio industrial	1,74	0,50 - 3,12	1,76

Prestación	Subprestación	Coste	PROMEDIO OPERADORES ECONÓMICOS %	RANGO OPERADORES ECONÓMICOS %	PROPUESTA DE ESTRUCTURA %
P2 y P3 - Mantenimiento y conservación y Garantía Total	Mantenimiento preventivo y normativo	Costes de personal	9,59	3,47 - 18,21	18,95 *
		Costes de explotación y conservación (material eléctrico)	4,22	1,22 - 11,15	1,31
		Costes de explotación (licencias, comunicaciones)	1,43	0,01 - 4,39	0,36
		Inspecciones OCA	0,50	0,01 - 2,00	0,43
		Costes de amortización de medios materiales y vehículos	1,07	0,02 - 2,41	1,37
		Otros costes - Seguros, alquiler nave, suministros, herramientas, EPIs	1,08	0,02 - 3,87	1,02
		Otros costes - Renting vehículos	1,25	0,02 - 2,75	0,57
		Otros costes - Mantenimiento y seguros de vehículos	0,53	0,01 - 1,46	0,35
		Combustibles	0,36	0,02 - 0,73	0,70
		Gastos generales	2,09	1,00 - 3,76	1,50
		Beneficio industrial	1,19	0,87 - 1,74	1,50
	Garantía total	Costes de personal	2,14	0,28 - 3,87	2,11
		Costes de explotación y conservación (material eléctrico)	1,41	0,05 - 6,69	2,43
		Costes de amortización de medios materiales y vehículos	0,33	0,02 - 0,74	0,13
		Otros costes - Seguros, alquiler nave, suministros, herramientas, EPIs	0,21	0,01 - 0,62	0,11
		Otros costes - Renting vehículos	0,32	0,01 - 0,66	0,06
		Otros costes - Mantenimiento y seguros de vehículos	0,30	0,00 - 0,68	0,04
		Combustibles	0,16	0,01 - 0,5,	0,08
		Gastos generales	0,58	0,06 - 1,08	0,30
		Beneficio industrial	0,39	0,03 - 1,00	0,37
P4 - Obras de mejora y renovación de las instalaciones consumidoras de energía		Costes de amortización de las actuaciones ejecutadas	25,46	4,26 - 39,59	29,64
P5 - Inversiones en ahorro energético y en energías renovables para la descarbonización y la transición energética		No procede desglosar pues se abonará la cuota P5 que se establezca en el plan de inversiones propuesto por la adjudicataria			
P6 - Otros trabajos relacionados con el objeto del contrato		No procede desglosar pues se aplicará la baja ofertada sobre el precario que se encuentre en vigor, con la estructura y desglose que corresponda con cada una de las partidas.			
P7 - Entidad Externa Colaboradora de Seguimiento e Inspección (ECSE)		Costes de personal	1,21	0,06 - 2,51	1,01
		Gastos generales	0,27	0,01 - 1,00	0,06
		Beneficio industrial	0,20	0,00 - 1,00	0,13

En Murcia, a 2 de febrero de 2026.—El Concejal Delegado de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente, José Guillén Parra.